



OFICIO N° 10822
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.53°/370

VALPARAÍSO, 29 de julio de 2022

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de tomar las medidas necesarias y agilizar la reparación de baches en distintos puntos de la extensión de la Ruta Q-45 entre Quilleco y Antuco por representar un serio riesgo a la seguridad de los conductores y transeúntes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 183C476C82ABFE8E



27 de julio de 2022

Sr. Raúl Soto Mardones
Presidente Cámara de Diputadas y Diputados

La concejala Pamela Vial, junto a vecinos de la comuna de Quilleco me han expresado su preocupación por las malas condiciones en que se encuentra el camino Q-45 entre Antuco-Quilleco, con malas condiciones evidentes en toda su extensión y algunas de gravedad entre los sectores de Canteras y Antuco, e incluso antes del puente Rucue.

Las malas condiciones de esta ruta pueden llegar a poner en riesgo las posibilidades de desplazamiento de las personas entre todos estos puntos, y eso afecta directamente el normal desarrollo de sus actividades cotidianas, junto con afectar la promoción del turismo, ya que es el camino que lleva a los turistas al único centro invernal de la Región del Biobío.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito que se oficie en mi nombre al Director Nacional de Vialidad Jaime Retamal Pinto y al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Hugo Cautivo Baltierra, para que adopte a la brevedad las medidas tendientes a realizar las reparaciones necesarias para que los vecinos y/o visitantes puedan transitar con seguridad.

JOANNA PÉREZ OLEA
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

